

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGY & PALMA
ENERGYPALMA S.A.
REUNIDA EL 11 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Montecristi, en las instalaciones de la compañía ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S.A, a los once días del mes de Mayo de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, se instalan los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	Comparecencia/Representada
La Fabril S.A.	34.527.700,00	34.527.700,00	345.277	Santiago Teran Dammer
Holding La Fabril S. A.	23.428.100,00	23.428.100,00	234.281	Carlos González-Artigas Díaz
Banco del IESS - BIESS	3.161.000,00	3.161.000,00	31.610	Jorge Cordovez Barragan
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional	2.913.000	2.913.000	29.130	Rafael Orlando Nuques Ochoa John Luzuriaga Aguinaga
TOTAL	64.029.800,00	64.029.800,00	640.298	

El Secretario deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas conforme la Convocatoria realizada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento del Informe Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.
6. Designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2018.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Presidente da la bienvenida a los señores accionistas y señala que se da inicio a la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía Energypalma S.A., concediéndole la palabra al Gerente General de la Compañía para que exponga su informe.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, el mismo que manifiesta que su informe ha sido puesto a consideración de los señores accionistas en el que detalla lo relativo al ejercicio económico del año 2017, procediendo a dar lectura al mismo, realizando además una explicación detallada de su informe; y contestando las preguntas realizadas por los señores

accionistas. Por así disponerlo la ley, declara expresamente que la compañía ha respetado las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Posteriormente se concede la palabra al señor Comisario, quien procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas.

Acto seguido es puesto a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente.

Continuando con el orden del día el Gerente General pone a conocimiento de los señores accionistas los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017 para que sean revisados detenidamente.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, para lo cual el Gerente General propone se designe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, al señor Fernando Xavier Rizzo Quimi, a lo cual los señores accionistas dan su voto favorable.

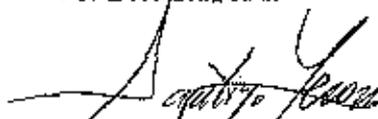
A continuación se pasa a tratar el último punto del orden del día, sobre la designación de la firma auditora externa, manifestando el Gerente General de la Compañía, que deja este punto para que sea analizado y resuelto por la Junta.

Analizados los documentos, la Junta por unanimidad resuelve:

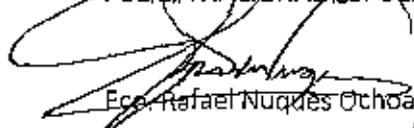
1. Aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Dar por conocido el Informe presentado por la Firma Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Autorizar a la administración para que designe como Comisario de la Compañía para el periodo económico 2018 al señor Fernando Xavier Rizzo Quimi.
6. Autorizar a la Administración de la compañía la contratación de la firma Auditora Externa KPMG del Ecuador para el periodo económico 2018.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General concede un receso para la redacción del Acta pertinente. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:30 horas y firman todos los presentes.-

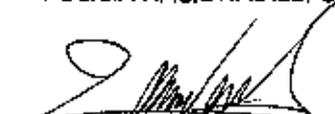
Por LA FABRIL S.A.:


Santiago Terán Dammer

Por INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA
POLICÍA NACIONAL ISSPOL:


Ego Rafael Nuñez Ochoa

Por INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA
POLICÍA NACIONAL ISSPOL:


John Luzuriaga Aguiraga

Por Banco del IESS – BIESS:


Jorge Antonio Cordovez Barragán

Por HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL



Carlos Esteban González Artigas Díaz



Flavio Paredes Ortega
SECRETARIO